



Consulado General de la República Oriental del Uruguay en Chile

BOLETÍN INFORMATIVO

*02/2023
Mayo 2023*

ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE SANTIAGO

El próximo **sábado 27 de mayo**, entre las 11:30 y las 16:00 horas, se llevarán a cabo las Elecciones para definir una nueva Directiva de la Asociación de Uruguayos en Chile – Consejo Consultivo de Santiago.

Serán en éste Consulado General: Av. Pedro de Vadivia 711, Providencia.

PROXIMAS ELECCIONES de directiva de la Asociación de Uruguayos en Chile Consejo Consultivo de Santiago



Sábado 27 de Mayo 2023

“DIÁLOGOS DE INFANCIA: JOSÉ GURVICH, MAESTRO DEL ARTE LATINOAMERICANO”

Extendemos invitación a la inauguración de la exposición *“Diálogos de infancia: José Gurvich, maestro del arte latinoamericano”* de Pedro Tyler y Avi Sabah, dos artistas contemporáneos.

Se realizará el próximo **jueves 25 de mayo**, de 19 a 21 horas en la Galería de Arte Aninat (Alonso de Córdova 4355, piso -1, Vitacura).



ANINAT
GALERIA DE ARTE

DIÁLOGOS
DE INFANCIA
**JOSÉ
GURVICH**
PEDRO TYLER
Y AVI SABAH
Inauguración

25
05
19. a 21. hrs

Av. Alonso de Córdova 4355, Vitacura

ISRAELIS | *Hélène de Fleurbae* GASTRONOMIE | Universidad de los Andes | FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS | Vinos de Chile | MYLA | CCU EN EL ARTE | EMBAJADA DEL URUGUAY Santiago de Chile

II ANTOLOGÍA DE COLLAGE CHILENO

Hasta el **28 de mayo** se estará presentando la exposición “II Antología de Collage Chileno” en Citylab del Centro Gabriela Mistral (GAM).

Junto a otr@s artistas de gran talento, estará participando la compatriota Lucía Ymoy (Lucía Sosa - @luciaymiotroyo).



2° versión

Anto- logía

de collage
Chileno

Citylab
Edificio B
GAM

Mayo
04 al 28

Produce **CE COLL** Colaboran **GAM**
Invitan **citylab** Auspician **OLFA** **PILOT** **PAJARILLO**

JURA DE FIDELIDAD AL PABELLÓN NACIONAL

Ante la proximidad de la celebración del 259° Aniversario del Natalicio de José Gervasio Artigas, se informa que la ceremonia de la Jura de Fidelidad al Pabellón Nacional, se realizará el día **lunes 19 de junio**.

En tal sentido, aquellas personas nacionales uruguayas que estén interesadas en Jurar Fidelidad al Pabellón Nacional y que no lo hayan realizado en el pasado, podrán Juramentar en el Consulado General.

La Jura de Fidelidad al Pabellón Nacional es obligatoria para todas las personas nacionales uruguayas. Normalmente, cuando se reside en Uruguay, el Certificado de Jura de la Bandera es solicitado en variadas ocasiones, por ejemplo, al solicitar empleos públicos o al inscribirse en la Universidad de la República.

Este es un acto que se realiza una única vez en la vida. No es necesario tomarlo nuevamente, por lo que quienes lo hayan realizado en el pasado pero no cuenten con su correspondiente Constancia, bastará que la soliciten en el lugar en nuestro país (normalmente el Liceo o Centro Educativo que corresponda) o en el exterior (Embajada o Consulado pertinente), en donde oportunamente se verificó el acto.

Para poder efectuar la Jura de Fidelidad al Pabellón Nacional, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser nacional uruguayo en el sentido amplio (nacido/a en Uruguay o bien, hijo/a - nieto/a de madre o padre/abuela o abuelo uruguayo, es decir, de madre o padre/abuela o abuelo nacidos en territorio nacional).
- Tener 12 o más años de edad al momento del acto.
- Presentar documento de identidad: si posee Cédula de Identidad uruguayana deberá presentarla. De lo contrario, podrá aportar otro documento de identidad (Pasaporte uruguayo, Cédula o Pasaporte chileno, por ejemplo).

- Presentar Partida de Nacimiento uruguaya o Partida/Certificado de Nacimiento extranjera donde figure que madre o padre/abuela o abuelo nació en Uruguay.

Si desea Juramentar por primera y única vez el Pabellón Nacional, deberá contactarse con este Consulado General **hasta el 9 de junio de 2023 inclusive**, a través de nuestro correo electrónico: cgsantiagodechile@mrree.gub.uy y remitir escaneado adjunto en formato PDF la documentación que se detalla anteriormente.

Se agradece la mayor difusión posible de la presente información.



CONSULADO MÓVIL EN PUNTA ARENAS

A **finales del mes de julio** estaremos trasladándonos a **Punta Arenas** a efectos de realizar un Consulado Móvil para compatriotas que vivan allí y alrededores.

Si tienes trámites para hacer con el Consulado General y tienes interés en hacerlo en Punta Arenas, agradecemos nos escribas **antes del 26 de mayo de 2023** indicando: **NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CIUDAD DE RESIDENCIA, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.**

A continuación, indicamos ejemplos de trámites que se podrán realizar en el Consulado Móvil:

- Renovación de Cédula de Identidad.
- Expedición y Renovación de Pasaporte.
- Permisos de Menor.
- Solicitud de Partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción del Registro Civil.
- Constancias Consulares.
- Certificado de fe de vida.
- Certificado de Antecedentes Penales.
- Creación de Usuarios BPS.
- Información y comienzo de trámite de Retorno al Uruguay en el marco de la Ley N° 18.250.



VENTANILLA ABIERTA INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE LETRAS | 2023

Mediante el sistema de Ventanilla abierta, el Instituto Nacional de Letras (INLET) recepciona solicitudes de contribución económica para el otorgamiento de apoyos a propuestas que desarrollen actividades literarias y/o de promoción y difusión de obra literaria nacional en el extranjero a realizarse entre el 25 de abril y el 31 de diciembre de 2023.

Podrán inscribir solicitudes de apoyo económico: personas mayores de 18 años uruguayas o residentes legales, en forma individual o en representación de los colectivos o instituciones



solicitantes. Quienes cursen sus solicitudes (artistas, gestores, escritores, editores y dinamizadores de la cultura) podrán residir o no en el país.

Modalidad de Solicitud:

A) Presentaciones en festivales y/o ferias de relevancia internacional a realizarse entre el 25 de abril y el 31 de diciembre de 2023

B) Otras actividades de promoción, formación y difusión de las letras, los autores o las editoriales nacionales en el exterior, a realizarse entre el 25 de abril y el 31 de diciembre de 2023.

Por mayor información:

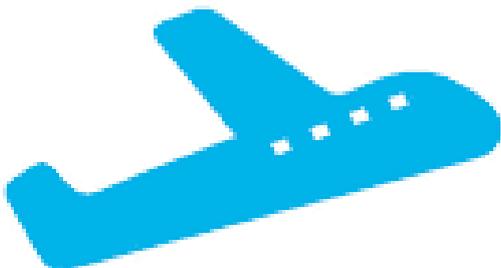
<https://culturaenlinea.uy/opportunity/single/1292/>

REQUISITOS DE INGRESO A URUGUAY PARA PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS

De acuerdo a lo establecido en Decreto N° 55/023 emitido con fecha 16 de febrero 2023, se derogan todas las disposiciones sanitarias que establecen exigencias de ingreso al territorio nacional, dictadas en el marco o como consecuencia de la Emergencia Nacional Sanitaria dispuesta por el Decreto N° 93/020 promulgado el 13/03/2020 (Artículo 2°).

Esto implica que ya no se solicitarán ni los certificados de vacunación, ni la presentación de resultados de testeo a los viajeros, cualesquiera que sea su edad o nacionalidad.

Se mantiene para las personas extranjeras que ingresen por cualquier medio, la necesidad de contar con cobertura de salud o seguro médico (Artículo 1°).



Las excepciones a éste requisito serán las establecidas en el Decreto 58/023 con fecha del 28 de febrero de 2023:

a) “casos manifiestamente fundados de protección internacional conforme a lo dispuesto por la Ley N° 18.076 del 19 de diciembre de 2006 (Ley de Refugiados) los que deberán ser analizados, caso a caso, tomando particularmente en cuenta la situación de las personas que arriban por motivo de reunificación familiar con extranjeros que ya cuentan con residencia permanente en el país”.

b) “Situaciones debidamente justificadas de reunificación familiar (con padres, conyugues, concubinos, hijos solteros menores o mayores con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° 18.250, de 6 de enero de 2008), o humanitarias, gestionadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Dirección Nacional de Migración.”

PROGRAMA: “URUGUAY@S POR EL MUNDO” EXÁMENES DE SECUNDARIA EN EL EXTERIOR

Si resides en el exterior y deseas finalizar tus estudios secundarios efectuados en Uruguay, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través del Consejo de Educación Secundaria (CES), han implementado desde 2010, el Programa “Uruguay@s por el Mundo” junto al portal web Uruguay Educa: **<http://uruguayeduca.edu.uy>**

El referido Programa posibilita, con la ayuda de tutores y a través de internet, que uruguayos radicados en el exterior puedan rendir exámenes de enseñanza media y culminar sus estudios secundarios.

El Programa se aplica a todas las asignaturas, y la prueba se realiza en Embajadas y Consulados de la República, siendo evaluada por un tribunal de docentes que se reúne en Montevideo.

Si te interesa participar del próximo período de exámenes, envíanos un correo a cgsantiagodechile@mrree.gub.uy

Para mayor información del Programa “Uruguay@s por el Mundo”, datos de contacto, formulario de inscripción, entre otros datos de relevancia, se sugiere visitar los siguientes link's:

<https://www.ces.edu.uy/index.php/uruguayos-por-el-mundo>

<http://www.ces.edu.uy/index.php/culminar-liceo-desde-el-exterior>

http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/index.php?option=com_k2&view=item&id=12:uruguayos-por-el-mundo&Itemid=1048

http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=69&Itemid=55

OBTENCIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

Para varios trámites en Chile (sobre todo para inicio de trámite de Residencia Permanente), necesitarán de un Certificado de Antecedentes Penales de Uruguay.

A efectos de realizarlo, deben remitir al Consulado General a cgsantiagodechile@mrree.gub.uy copia de su cédula de identidad o pasaporte uruguayo escaneado en formato PDF (frente y dorso en el caso de la cédula de identidad).

El trámite es gratuito y una vez esté listo, se les avisará por correo.

Si necesitan que el mismo esté apostillado, deben pasar a buscar el original por nuestra sede, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas (en caso de vivir en regiones, coordinaremos este trámite con ustedes por correo electrónico).

El trámite de apostilla se realiza directamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (Agustinas 1320, Santiago Centro).

RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS CHILENOS EN URUGUAY

Si deseas efectuar el reconocimiento en Uruguay de su Título Universitario obtenido en Chile, debe realizar el trámite al amparo del Convenio sobre Ejercicio de Profesiones Liberales suscrito por ambos países en 1916. Este Acuerdo permite que los Títulos Universitarios emitidos por Centros Oficiales de Enseñanza, puedan ser reconocidos una vez efectuados los siguientes trámites legales:

EN CHILE

Deberás obtener tu DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL (no Certificado de Título) ante la Institución Educacional pertinente. Deberás solicitar ante el Ministerio de Educación chileno la Apostilla del documento, a efectos de que el certificado posea validez para ser presentado en Uruguay.

Para mayor información sobre el Convenio de la Apostilla de la Haya y su aplicación en Chile, sugerimos visitar el siguiente link: <https://apostilla.gob.cl>

EN URUGUAY

Deberá dirigirse a la Dirección de Jurídica de la Universidad de la República (UDELAR) a efectos de presentar la documentación pertinente. Para mayor información sobre el proceso y documentación complementaria a presentar, sugerimos visitar el siguiente link del sitio web de UDELAR:

<http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageld/76>

PÁGINA WEB URUGUAY

Desde el gobierno nacional se ha lanzado una página web de Uruguay con información de interés acerca del ingreso a nuestro país, así como con requisitos para residir, datos de turismo y otros.

Les invitamos a visitarla: www.uruguay.uy



ATENCIÓN AL PÚBLICO



La atención al público en el Consulado General se realiza a través de:

 +56 2 2223 8398

 cgsantiagodechile@mrree.gub.uy

La atención presencial es únicamente con cita previa en el horario de 9 a 14 horas.

Para casos de EMERGENCIAS, contamos con el siguiente número de atención: +56 9 8412 5450.

REGISTRO DE COMPATRIOTAS

Si te interesa recibir noticias del Consulado General, envíanos un correo a cgsantiagodechile@mrree.gub.uy

Estamos actualizando nuestra base de datos y te indicaremos cómo ingresar a la misma.



REDES SOCIALES

 **UySantiagoChile**

 **UySantiagoChile**